

ACTA MESA DE CO-CREACIÓN

Alcaldía Local: Barrios Unidos

Equipo Alcaldía Local: Participación Ciudadana

Formulador: Jhonnatan Cardenas – David Campos (equipo planeación)

Fecha: 13 de marzo de 2026

Lugar: Oficina Deportes Alcaldía Local de Barrios Unidos

Título de la propuesta	Salidas recreativas		
Código de la propuesta	45139	Sector	Instituto Distrital de Recreación, Cultura y Deporte
Descripción de la propuesta (textualmente la que aparece en la matriz y que fue registrada)	Generar desde lo recreativo salidas o caminatas a humedales o parques para el adulto mayor esto desde el fomento del hábito saludable y el uso del tiempo libre.		
Meta del cuatrienio	VINCULAR 5000 Persona(s) en actividades recreo-deportivas comunitarias.		
Meta anual	VINCULAR 1250 Persona(s) en actividades recreo-deportivas comunitarias.		
Indique la ubicación donde posiblemente se implemente.	Toda la localidad		
Número de mesa de Co-creación	1		

Asistentes: Listado de asistencia vigente, que se anexa a la presente acta.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los actores que acompañan la mesa de Co-creación.

Constructor Local: Ana Cecilia Santamaría

Equipo Planeación: Jhonnatan Cardenas – David Campos

Equipo Deportes Alcaldía Local: Geraldine Tirado

Equipo Participación Ciudadana: Lizeth Valencia

Sector Instituto Distrital de Recreación, Cultura y Deporte: Juan Pablo Montoya

2. Validación de los datos del Constructor Local:

Constructor Local 1

Nombre del constructor	Ana Cecilia Santa María
Teléfono de contacto del constructor	3153079599

Teléfono de contacto alternativo	No tiene		
Correo de contacto del constructor	santamaria.anaita47@hotmail.com		
Correo de contacto alternativo	No tiene		
Dirección correspondencia	Cra 66 No. 67 F – 22 JJ Vargas		
La iniciativa se presentó de forma individual	SI (X) NO ()	La iniciativa se presentó por parte de algún grupo de ciudadanos o instancia de participación	SI () NO (X)

3. Lectura de la descripción original de la propuesta priorizada.

Resumen de la iniciativa: Salidas o caminatas recreativas para el adulto mayor.

En qué consiste la propuesta: Generar desde lo recreativo salidas o caminatas a humedales o parques para el adulto mayor esto desde el fomento del hábito saludable y el uso del tiempo libre.

Ejecución de actividades: 1. Convocatoria. 2. Reconocimiento de lugares para las caminatas y salidas. 3. Ejecución de caminatas y salidas

4. Socialización de los criterios de viabilidad y elegibilidad: La alcaldía local y/o sector deberá socializar con el o los promotores en términos generales de que se tratan los criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas formuladas por el sector, para dar claridad sobre cuáles son los alcances que pueden tener las iniciativas. Disponible en: <https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/fortalecimiento-a-localidades>

Desde el sector distrital se hace mención que la presente iniciativa da cumplimiento al indicador “Personas beneficiadas con actividades recreo-deportivas comunitarias. (Desarrollo de certámenes y eventos recreo deportivos)” con la opción elegible 2: “Actividades recreativas especializadas, dirigidas a grupos etarios y poblacionales específicos y población con discapacidad, que amplíen las opciones y oportunidades para el desarrollo humano de estas poblaciones desde la recreación, el deporte y la actividad física. Dentro de esta opción se pueden incluir:

- Actividades recreativas especializadas, dirigidas a grupos etarios y poblacionales específicos, con énfasis en primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y personas mayores.
- Actividades recreativas especializadas, dirigidas a las personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras”

Desde la oficina de planeación y deportes de la Alcaldía Local de Barrios Unidos se menciona que no hay alertas, pero si la posibilidad de potenciar la iniciativa.

5. Definición del rol que va a adoptar el constructor (Ejecutor, Veedor, Beneficiario, Neutral)

Se realiza explicación sobre las características y alcance de cada uno de los roles, dispuestos para asumir por el constructor local, durante las etapas pre-contractuales y contractuales, en el marco de la implementación de la iniciativa, con el fin de que se tengan las claridades suficientes, seguidamente acepta el rol de: BENEFICIARIO

Marque X	Rol del Constructor Local
	Ejecutor: Representa al promotor con experiencia y capacidad técnica comprobada, asumiendo un compromiso directo en el desarrollo de la propuesta priorizada, es decir participa activamente en la formulación, y en la ejecución de la propuesta priorizada, previo el cumplimiento de los requisitos generales de contratación definidos por las Alcaldías Locales. Las Alcaldías Locales deberán ejecutar las propuestas priorizadas observando los principios y normativa vigente en materia de contratación estatal, tal como se indicar en la Circular 022 del 21 de septiembre de 2024, numeral 4.2 (c
	Veedor: No participa directamente en la ejecución de la propuesta priorizada, sin embargo, asume la responsabilidad de realizar un control social donde se vigila la gestión pública y el uso de recursos, para asegurar la transparencia y calidad en la implementación de su propuesta, asegurando que se cumplan los objetivos planteados.
X	Beneficiario: Se refiere al promotor en su rol de integrante de la comunidad que se beneficia directamente por los resultados de la ejecución de la propuesta priorizada. No participan ni intervienen en el proceso de contratación para la ejecución de la propuesta priorizada. Su rol es crucial, pues es quien experimenta el impacto positivo de las acciones y pueden amplificar el alcance de los proyectos a través del uso y promoción de los bienes y servicios generados
	Neutral: Representa al promotor que prioriza la identificación de una problemática y presenta su propuesta sin mayor interés en involucrarse en los procesos de ejecución o seguimiento. Su enfoque está en contribuir a la solución de necesidades comunitarias, confiando en el liderazgo institucional para llevarlas a cabo. Si un promotor decide apartarse por completo de la ejecución de la propuesta priorizada, está será la figura que deberá adoptarse, recordando, que no se puede ceder a otras personas el rol de promotor.

Conforme a lo que se encuentra descrito en la iniciativa, el constructor dará respuesta a las siguientes preguntas:

Fase de identificación

6. ¿Qué necesidades evidenció para proponer esta iniciativa?

La constructora local manifiesta que adicional a los puntos deportivos que desarrolla la Alcaldía Local para las personas mayores, sería importante realizar una serie de salidas o caminatas que también fomenten hábitos de vida saludable a las personas mayores, y les ofrezca escenarios de esparcimiento.

7. ¿Qué aspectos considera esenciales para la ejecución y materialización de la propuesta? (Se recuerda al formulador la importancia de definir los límites técnicos ante el promotor, como por ejemplo: para la compra de cualquier insumo, no se puede incluir ningún tipo de especificación de marca del producto, todo se ajusta según un estudio de mercado; no se puede definir el nombre de la persona que va a ejecutar alguna actividad, se debe definir el perfil, etc.)

En este punto el equipo de deportes, IDRD, equipo planeación y participación muestran a la constructora local las posibilidades de caminatas que se podrían realizar en la ejecución de esta iniciativa:

En primer lugar, la gestión con el IDRD de caminatas en los lugares establecidos en la localidad como: Parque de los niños, Humedal Brazo Salitre, Parque de los Novios. Estas caminatas se realizan con instructores del IDRD y pueden ser gestionadas y acompañadas por el equipo de Deportes de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.

En segundo lugar y como complemento se podría focalizar otra caminata de impacto bajo, en otro escenario del IDRD pero fuera de la localidad, en el cual la Alcaldía Local garantice el transporte, hidratación y refrigerio.

Por último, para cerrar el ciclo de caminatas se ofrecería una caminata final a las afueras de la ciudad, contando con los elementos de salud y seguridad necesarias, más la garantía de transporte, hidratación y alimentación.

Con lo que la constructora local ve reflejada su iniciativa, realizando la alerta que en la posibilidad de puedan beneficiar distintas personas por caminata.

8. ¿Quiénes se benefician de esta iniciativa? (Número de personas, barrios, UPZ, grupos poblacionales)

Número de personas aproximado: 100

Edad: 45 años en adelante

Barrios: Toda la localidad

UPZ: Toda la localidad

9. ¿Qué problemáticas o situaciones adversas pueden presentarse en la ejecución de la propuesta?

Búsqueda del escenario deportivo que garanticen la seguridad de las personas participantes; y el necesario ejercicio de focalización de la población participante.

Fase de Creación /Plan de Trabajo

10. Teniendo en cuenta lo planteado en la propuesta priorizada, detalle a continuación cuales serían las actividades por desarrollar para llevar a cabo la materialización de la propuesta.

Actividad 1	1. Convocatoria.
Subactividad (es)	Difusión del circuito de caminatas
Fecha tentativa de ejecución	Julio a diciembre 2026 (Según ejecución de cada una de las caminatas)
Actores participantes	Líderes de persona mayor, equipo deportes Alcaldía Local de Barrios Unidos.
Resultados esperados	Inscripción de persona mayor en caminatas según ejecución.
Consideraciones especiales	Se realizará proceso de inscripción por cada una de las caminatas para seguimiento de participación y no repetición
Actividad 2	2. Reconocimiento de lugares para las caminatas y salidas.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Subactividad (es)	Gestión o contratación de los espacios idóneos para la ejecución de las caminatas
Fecha tentativa de ejecución	Junio - Julio
Actores participantes	Equipo deportes y planeación de la Alcaldía Local de Barrios Unidos
Resultados esperados	Gestión o contratación de los espacios idóneos para la ejecución de las caminatas
Consideraciones especiales	Primer circuito local: Parque de los Niños, Humedal Brazo Salitre, Escenario del lago Parque de los Novios Segunda caminata: Elegir escenario del IDRD fuera de la localidad Tercera caminata: Elección de lugar de bajo impacto en algún municipio aledaño a la ciudad de Bogotá.

Actividad 3	3. Ejecución de caminatas y salidas
Subactividad (es)	Ejecución de circuito local, segunda y tercera caminata.
Fecha tentativa de ejecución	Primer circuito local: Julio a septiembre 2026 Segunda y tercera caminata: Septiembre a diciembre 2026
Actores participantes	Persona mayor y profesores deportes Alcaldía Local de Barrios Unidos
Resultados esperados	Ejecución de circuito local, segunda y tercera caminata.
Consideraciones especiales	Primer circuito local: Parque de los Niños, Humedal Brazo Salitre, Escenario del lago Parque de los Novios Segunda caminata: Elegir escenario del IDRD fuera de la localidad Tercera caminata: Elección de lugar de bajo impacto en algún municipio aledaño a la ciudad de Bogotá.

Nota: Agregar el número de recuadros necesarios para el adecuado diligenciamiento de las actividades y subactividades que componen la iniciativa.

11. ¿Cómo podría generarse una mayor difusión de las actividades, para que generar mayor impacto en la comunidad?

En esta iniciativa es importante reconocer que la localidad cuenta con un número importante de personas mayores focalizados en siete grupos de líderes, más las caracterizaciones y reconocimientos que ha hecho el equipo de Deportes de la Alcaldía Local de Barrios Unidos; por lo cual en este caso más allá de la difusión se debe generar mecanismo de participación equitativo y en función del presupuesto que permita beneficiar el mayor número de personas mayores

12. ¿Qué dificultades se presentaron en la mesa de Co-creación?

Ninguna.

13. ¿Está interesado en participar de los procesos de formación ofrecidos por el Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal (IDPAC) u otras entidades, con el objetivo de fortalecer capacidades de liderazgo, formulación de proyectos, veeduría, control social, entre otros?

EVIDENCIA DE REUNIÓN

SI	
NO	X

14. Informar a la comunidad sobre los próximos pasos: Documentos Técnicos Soporte (DTS) (Se recomienda que el formulador socialice los DTS actualizados con el o los promotores). Posteriormente el proceso contractual, seguimiento a la propuesta priorizada y materialización de esta a través del envío de la carta de materialización.

Se informa a la constructora local que se contará con otra mesa de co-creación surtido el proceso de formulación, para informar los siguientes pasos en la ejecución de la iniciativa.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1			
2			
3			
4			